

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Diario de información y de intereses generales y locales

Director: Rufino Cano de Rueda

Segovia, mes, 1 peseta.—Fuera, el trimestre, 3, 50

Administración: Isabel la Católica, número 2, Redacción e Imprenta, San Agustín, número 7

Apartado núm. 11

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO.—MERCADOS.—PUBLICIDAD

Teléfono núm. 25

El voto de la mujer

La discusión del proyecto sobre Régimen local ha entrado en una de sus fases más interesantes: la de las facultades que se conceden a los Ayuntamientos. Pero antes, como para hacer boca—y perdónesenos lo vulgar de la frase—el Congreso se sintió *sufragette* ó «sufragista», como decimos en castellano al hablar de las propagandistas inglesas del sufragio femenino, y en el art. 94 aprobó una modificación muy singular, pues por ella se habla por primera vez en nuestra legislación del voto de la mujer, aunque en la práctica existiera en algunas comarcas españolas. ¿Quién le había de decir al Sr. Pi y Arsuaga, cuando lo del voto corporativo, que lo defendió en aquel discurso tan regocijadamente comentado, por su novedad, habiase de aceptar ahora al tratar de los alcaldes pedáneos!

En el citado artículo se concede derecho a las mujeres cabezas de familia para tomar parte en la elección de los Concejales anejos de los Ayuntamientos que han de administrar los bienes comunales, y se añade que este derecho se otorgará en aquellas localidades en las que la costumbre ó la tradición no se opongan al ejercicio del mismo.

Limitado es este derecho concedido a la mujer; mas nosotros pensamos que mejor que dar el voto a la bella mitad del género humano, debiera procurarse que los hombres aprendieran a emitirlo, no por dinero, ni por intimidación, ni por obediencia á un cacique, sino por móviles políticos.

Ecos de Roma

El consistorio.—El patriarca de Lisboa, cardenal.—El Vaticano y las asociaciones mutuales en Francia.

Algunos periódicos italianos publican en estos días la noticia de que en el próximo Junio se celebrará en el Vaticano un consistorio con varios nombramientos de nuevos purpurados.

Han afirmado que se elevará a la púrpura al Patriarca de Lisboa, al mayordomo de Su Santidad monseñor Bosleti; al arzobispo de Westminster, monseñor Bourne; al arzobispo de Valencia, monseñor Guisasaola, y al Nuncio en Viena, monseñor Grenio di Belmonte.

Un prelado de la Secretaría de Estado que acaba de intervenir á este propósito, me ha favorecido con estas declaraciones:

«Que un consistorio vaya á celebrarse en el mes de Junio es muy probable; pero, caso de celebrarse, no será tan extensa la lista de los nuevos purpurados. El más seguro de entre todos los nombramientos, como ya le indiqué otra vez, es el del patriarca de Lisboa, que, á raíz de un artículo del concordato entre Portugal y la Santa Sede, es por derecho cardenal, debiendo ser elevado á la púrpura en el primer consistorio que se celebre después de haber sido nombrado patriarca de Lisboa.

Tocante á los demás nombramientos nada hay resuelto todavía; y, á

menos que el Papa no se decida á última hora, como ya ocurrió cuando la elevación al cardenato del arzobispo de Burgos, monseñor Aguirre, á favor de algún otro prelado, puede desde luego afirmarse que en el próximo consistorio tendremos solamente un nuevo purpurado, monseñor Bello.

El motivo principal por el que se celebrará el consistorio, es el nombramiento de nuevos obispos, entre los cuales figuran varios franceses.

Podríamos informar al mismo prelado tocante á la cuestión de las asociaciones mutuales, y me contestó que el Santo Padre no ha tomado todavía una decisión definitiva, pero que de todos modos parece cierto que no autorizará que dichas asociaciones acepten los legados para las misas con arreglo á la enmienda Berger.

La filiación militar del Príncipe de Asturias

He aquí el texto del documento en que consta la filiación del augusto soldado del regimiento del Rey, el Príncipe de Asturias, en la primera compañía, en que fué sargento D. Alfonso XII, y en que figura como oficial honorario el héroe teniente Ruiz:

«Filiación de S. A. R. el Príncipe de Asturias, D. Alfonso Pío Cristiano, hijo de Su Majestad D. Alfonso XIII y de D.^a Victoria Eugenia, Reina consorte, nacido en Madrid en 10 de Mayo de 1907.

Edad cuando empezó á servir, un año. Religión, católica; estado, soltero; señas personales...

Queda filiado, en virtud de la presente, para servir, en clase de soldado, por el tiempo de tres años, etc., etc.

Firman la reglamentaria hoja de filiación, como testigos, el ministro de la Guerra y el general del primer cuerpo de ejército.

La filiación de D. Alfonso XII fué el 28 de Septiembre de 1892.

El día 30 ingresó en el citado Cuerpo, y el 1.º de octubre pasó de uniforme, en su compañía la revista de com sario.

El Regimiento del Rey se hallaba entonces en Cádiz.

Cuando concluyó el acto, el novel soldado obsequió al regimiento con un rancho extraordinario, probándolo el recién alistado en una tiambra de plata que le regaló su compañía.

A cambio de esto obsequió á ésta con metálico.

EXTRANJERO

Las pensiones á la vejez

Qualesquiera que fuesen las orfices que pueda suscitar el nuevo presupuesto, leído ante la Cámara de los Comunes de Inglaterra por Mr. Asquith, es probable que no sea objeto de grandes discusiones el amplio principio de las *old age pensions*, con tenido entre la enorme balumba de cifras expuestas por el primer ministro.

Esto de las pensiones al viejo obrero, que agotadas sus fuerzas y sin ahorros hechos durante la época en que podía trabajar, no ve ante sí más porvenir que el del establecimiento de Beneficencia, es idea con que aquí simpatiza todo el mundo. El poderío de Inglaterra se ha debido, más que á sus hombres de Estado, á sus colonias industriales. Y parece justo que la Nación, madre agradecida, otorgue una recompensa á los que, llegados á la senectud menesterosa, forjaron ese poderío con sus robustos brazos juveniles, en el taller, en las fundiciones ó en las minas.

Por eso las pensiones pasarán, con más ó menos restricciones, en ambas Cámaras. Veámos ahora el proyecto de Mr. Asquith.

Según los términos de la ley, á partir del 1.º de Enero de 1909 el Estado pagará una pensión de cinco chelines semanales á todo obrero, mayor de setenta años, cuyos ingresos mensuales, por cual concepto, sean inferiores á dos libras esterlinas.

La pensión será satisfecha tanto á los hombres como á las mujeres, y en el caso de tener derecho á ella un matrimonio, se le concederá á ambos una pensión conjunta de siete chelines y medio por semana.

Quedan excluidos de los beneficios de la ley los que cumplen ó han cumplido penas aflictivas, los locos y los extranjeros.

La mala conducta de un pensionista implicará la pérdida de la pensión. Estas serán satisfechas por el Post Office, mediante la presentación de *carneis* nominales, provistos de cupones numerados, con vencimiento semanal.

Calculase en 500.000 el número de personas que, de entrar la ley en vigor, disfrutarán sus beneficios:

MERCADO DE TRIGOS

Mejora de precios.—La próxima cosecha.

Preséntanse más sostenidos y firmes los mercados productores nacionales. Esta mejora se ha debido á haberse logrado ventas en Cataluña á precios un poco más altos que los de la semana anterior, con lo que ha cobrado mejor tono la generalidad de los mercados de Castilla.

Sin embargo, la molinería del interior, que tropieza con grandes dificultades para vender sus harinas, no muestra grandes deseos de comprar como no sea á precios bajos; y aun así solo acepta lo necesario para proveer al consumo diario de sus molinos, en espera de que el curso del tiempo despeje algo la situación que, como es sabido, nada tiene de fácil por ahora.

El tiempo de riguroso invierno que hasta hace poco hemos tenido, ha cedido su puesto á otro más conforme con la época del año que atravesamos; pero la transición ha sido tan rápida y el contraste tan fuerte, que si hace poco nos parecía hallarnos en Febrero, ahora no nos faltan motivos para creernos en verano. La vegetación se muestra con esto nuevamente vigorosa, siendo sorprendente el influjo del sol en los campos. La confianza renace, pues, en todos los ánimos, para esperar un resultado grandemente satisfactorio en la próxima recolección.

En Barcelona, muy sostenidos los trigos y con aumento de medio real por fanega que á su vez se ha reflejado en Castilla por presentarse más limitada la oferta. Se ha pretendido sacar partido de los últimos fríos, como contrarios á la plantación; pero es cosa averiguada que ningún daño apreciable han causado en ninguna comarca española.

La cosecha en la provincia de Se-

govia se presenta regularmente. El estado general de los campos, sin ser superior, es bueno. Flojea algo en parte de Sepúlveda y Quéllar, especialmente en las tierras ligeras.

El gran secreto de la próxima cosecha se encierra en los días que media desde hoy á mediados de Junio. El agua dirá si el campo ha de dar fruto abundante.

EL SUCESO DE AYER

Vuelco de un coche

Ayer, á las siete de la tarde, tres jóvenes que venían en un *tilbury* por la carretera de San Ildefonso y que á causa de su buen humor y falta de experiencia, habían hostigado demasiado al caballo que conducía el coche, aquél se desvencó, y al tomar en su veloz carrera la revuelta que hace la carretera cerca del colegio de los PP. Misioneros, volcó el *vehículo* con estrépito destrozándose las limoneras.

Por causa del vuelco, resultaron heridos los tres jóvenes, que son los hermanos Andrés, Antonio y Félix Santuste.

Inmediatamente fueron recogidos por varias personas que se hallaban en el lugar del suceso, quienes condujeron á los dos primeros á los domicilios de los señores Galbán y Leiva, donde fueron asistidos por el médico forense señor Guiloche.

El llamado Andrés, sufrió una gran conmoción cerebral que hizo temer por su vida, por lo cual un P. Misionero le administró la Santa Ucción, siendo conducido en camilla á la Casa de socorro.

También los otros dos, después de socorridos en las mencionadas casas, fueron así mismo trasladados á la Casa de socorro, donde les hicieron la primera cura los médicos señores Gil Rodríguez y Matabuena.

Se les apreciaron las siguientes heridas: al Félix una herida de centímetro y medio de espesor, y de pronóstico reservado en la ceja izquierda; y otra herida en el párpado izquierdo y también de pronóstico reservado al llamado Andrés.

El Andrés, después de asistido, recobró el conocimiento, trasladán-

dose, como su hermano Félix, por su propio pié á su domicilio.

Los heridos se encontraban hoy en estado satisfactorio, excepto el Antonio, que de resultados del suceso que sufrió á causa del vuelco del carruaje, se halla bastante grave.

CUENTO

Amar á Dios sobre todas las cosas

Nunca fué odioso el tío Patricio. Dióle el señor una muy decente pesadeta, tierras en campo regadío, viñas que resistían la flixera, huertas con árboles agradecidos que en Abril se vestían de flores y en Septiembre rendían sus brazos envejecidos, cargados de fruto, de peras jugosas, de manzanas coloradas y frescas, de membrillos ateciorpelados y sabrosos. Y vivía bien y feliz el tío Patricio, sacando adelante su prole, comprando todas las heredas de títulos tronados que salían á la venta, guardando algunas onzas en el arcón del dormitorio, amando á Dios sobre todas las cosas, más que á sus viñas, más que á sus huertos, más que á sus tierras regadías. La felicidad y la abundancia le entraban por las puertas, sus hijos sacaban números altos en los sorteos del Municipio, sus hijas se iban colocando con los mejores mozos de la ribera, con los más ricos, con los más estorsados, y el tío Patricio sentía ese bienestar que da la holgura, la conciencia tranquila, el alma libre de dolores y cuidados. Pero el diantre del enemigo nunca está ocioso y se metió solapadamente en la mollera del hacendado rural y allí le presentó las mieses crecidas, lozanas, los perales cusjados de flor, la panera repleta de trigo, el arcón reventando de oro. Y le dijo así al tío Patricio:

—Eres rico, pero puedes serlo más. Eres pudiente pero puedes ser poderoso. Eres conocido en la ribera, pero puedes hacerte un hombre muy conocido en toda la provincia.

El tío Patricio se quedó turulado. ¿Eres rico? ¿Eres poderoso? ¿Eres más conocido que el gobernador de la provincia?

—Y ¿cómo se va á hacer ese milagro?—preguntó sin darse cuenta.

—¿Cómo?—respondió rápidamente la sombra del mal—metiéndole á político. Haciéndolo así, serás fuerte, sujetarás con férrea mano á tus enemigos, podrás apropiarte sin que na-

obra de un solo punto; pero viendo que Jimeno no se movía se acercó á ver si respiraba aún, y en tal caso á obligarle á confesar su delito. Los dos maestros de campo llegaron al paje igualmente, y en habiéndole desarmado reconocieron que estaba espirando. La lanza del desconocido había saltado en dos partes, y una de ellas, que le había entrado por la juntura de la coraza, asomaba á su espalda el hierro y más de una cuarta de asta. El golpe que había llevado al caer le acabó de matar. Cuando su contrario le exigió con el puñal en la mano que manifestase su crimen, todas sus facciones se contrajeron, rechinó los dientes y gritó:—¡Maldición! y quedó muerto.

El obispo y todos los jueces se levantaron, y habiendo traído á Zoraida toda turbada y confusa, el obispo dijo:—Hé aquí el juicio de Dios. Mujer, estás inocente.

que le irritaba y afligía á un mismo tiempo, todavía se gallardeó en la silla, y dió una vuelta haciendo gentilezas por el palenque. Al pasar junto á Usdrobal, que cerca del tablado estaba á caballo apoyado en la lanza, soltó una carcajada y le dijo:

—Tu protegida y tú vais ahora al otro mundo de fijo, y yo te aseguro que no me has de estorbar tercera vez hacer lo que me dé gana. Para un villano no te tienes mal á caballo.

—Mejor que tú, y no hace muchos días que te lo probé, contestó el campeón.

—Imposible es que sea Usdrobal, se decía á sí mismo Jimeno; yo mismo le eché en el foso.

Hechas, pues, todas las ceremonias de uso, y habiendo jurado los dos campeones ante el crucifijo que iban á combatir lealmente para aclarar la verdad y hacer patente el juicio divino, tomaron lanzas de manos de los escuderos, los

die te lo impida de aquellos terrenos comunales que están pegando á tus fincas. Los que hoy son tus convecinos mañana serán tus vasallos; los que hoy te tutean, te llamarán de vos mañana.

Y dando unos aletazos rápidos y briosos, la sombra del mal salió de aquel cerebro en el que dejaba caída una semilla maligna, sí, pero rápida para germinar, que es la condición precisa de las malas semillas.

II

Se hizo político, se ofreció al cacique peor, al de peor entraña, al de proceder más sospechoso. Y el cacique le hizo alcalde, y sus vecinos le temieron, le rindieron pleitesía, y la huerta se agrandó con los terrenos que no eran suyos. La felicidad seguía sonriéndole, el montón del arca crecía, pero no ya con la honradez, sino con la perfidia, con la presión, con el imperio de la maldad y de la fuerza. Ya no amaba á Dios sobre todas las cosas. Amaba á todas las cosas antes que á Dios.

III

¿Cómo fué? Se ignora. Un juez recto y decente repasó la denuncia, vió en su fondo latir algo péfido, algo maligno, asqueroso. Y empezó las diligencias, llamó testigos, inició careos, comprobó sobre el terreno aquellos latrocinios y el tío Patricio pasó de la Alcaldía á la cárcel y allí, llorando y gimiendo, vió rodar días y días, meses y meses, años y años.

Y salió libre del juicio, y envejecido por el dolor y torturado por el sufrimiento, volvió á su aldea.

¡Qué cuadro más triste, más desconsolador, más angustioso! El alero de la casa se caía á pedazos, en los balcones cerrados á piedra y á lodo, crecía el jaramajo, la flor de las ruinas, esas plantas parásitas, amarillas y tristes. El palomar se había derruido, en la viña alzaban sus brazos escualidos y secos, como los de un paralítico, los sarmientos antes ricos de jugo y savia. Los membrillos estaban sin flor y una mano eleve y roncadora había cortado el tronco de los árboles y por aquellas heridas salía, gota á gota, su sangre, su vida.

El tío Patricio no pudo resistir la primera impresión de aquel cuadro sombrío. Vió aquellos campos baldíos, estériles, aquella casa sucia y agotada, aquel majuelo—su ídolo predilecto—destruido y abandonado.

Y al ver que la ambición le había hecho perder aquellos bienes con los que vivía feliz y honradamente, cayó de rodillas en tierra y con el corazón más que con los labios repitió el primero de los mandamientos divinos: —Amarás á tu Dios y Señor sobre todas las cosas...

I. MARTÍN GRANIZO.

Recortes y lecturas

Fabricación de miel artificial

Cada día aumenta el número de productos industriales similares á los naturales ya conocidos; la ciencia y la industria no se dan punto de reposo, trabajando constantemente para suplantar la acción de la naturaleza, y, en verdad, hemos de confesar que parece que á veces lo consigán, si bien en estos casos sólo existe, en realidad, una transformación de otras sustancias también natura-

les. Esto es lo que ocurre en la fabricación de la miel. El doctor silesiano Horzfeld, presentó en una especie de congreso azucarero que se celebró en Breslau (Alemania) el año último, el notable proyecto de fabricar artificialmente la miel de las abejas. La sencillez del procedimiento y las condiciones económicas, á la par que las estrinsecas del producto fabricado, le dan tantas ventajas sobre el natural de abejas, que de ser ciertos los datos que leemos se generalizaría dentro de poco en todos los países.

La base de esta nueva industria es el azúcar, que con el aditamento de agua y una pequeña cantidad de ácido tartárico y auxiliado por el calor, se transforma en riquísima miel con grande economía.

La manera de operar es sencilla: en una cajita esmaltada ó cocerola de porcelana perfectamente limpia, se coloca un kilo de azúcar de la mejor calidad, se le añaden 300 gramos de agua y un gramo de ácido tartárico. Se calienta el conjunto á la temperatura de 110 grados centígrados y se remueve constantemente, hasta que el líquido adquiere un color amarillento algo dorado, con lo que habrá terminado la operación. Se ha de tener mucho cuidado en que la temperatura sea lo más constante posible. La miel así producida puede aromatizarse con las esencias que se deseen para que mejor se asemeje á la natural de las abejas.

Los propagadores del nuevo producto no se contentan con menos que con afirmar que la miel artificial tiene sobre la natural, además de la economía, otra ventaja importante. Sabido es, dicen, que cuando las abejas liban la miel de ciertas flores, adquiere aquella un sabor más ó menos desagradable, y hasta puede ser perjudicial en algunos casos; en la miel artificial no puede existir eso, pues las sustancias que la componen, son siempre las mismas y completamente puras.

PARA LAS DAMAS

Los sombreros

Es mucha la variedad de sombreros que se ven en exposiciones y paseos, sin contar con que las casas de confecciones, para sostener la competencia y el favor con que las distinguen las elegantes, no cesan de crear novedades, que á decir verdad lo son hasta cierto punto, porque sabido es que la «Moda» es algo así como una enorme cadena sin fin que hace hoy pasar ante nuestros ojos como nuevo lo que causó las delicias de nuestras abuelas.

En las últimas reuniones deportivas, se han visto muchos sombreros de forma amazónica, en orin ó paja, y también de tul sobre armadura de lino, de alta copa y ala muy levantada á la derecha, guardados con plumas cuchillo ó de fantasía. Son muy lindos y elegantes modelos, pero tienen el inconveniente de que no hacen bien en todas las cabezas.

Para las jóvenes solteras, nada más gracioso que el sombrero de volantes de encaje blanco y tul, estilo Carlota Corday, adornado con lazos de terciopelo, el cual se verá mucho también en el próximo estío á orillas del mar, porque aparte de la gracia que presta á un rostro de tersa y aterciopelada piel y de alegres ojos, tiene la buena condición de que no le perjudica la humedad.

También para jovencitas son esas tocas de paja rizada y de diversos tonos, cuya guarnición consiste en un chon de seda en el lado derecho, del que parten rectas tres ó cuatro plumas cuchillos, que en los más de los casos son de una nitidez impecable. Estas tocas son muy recogidas y diminutas, y por esto cómodas.

Acaso no falte alguna lectora que al observar, que todos los modelos mencionados son de ninguna ó muy poca ala, se pregunte si los sombreros campana, la aparatos «cloche», habrán sido relegado al olvido. Nada de eso, carísima; siguen disfrutando el mismo favor que en las dos últimas estaciones; son uno de los infinitos modelos que vemos un día y otro en los salones de Bellas Artes, en el Bois, en Vincennes y donde se hallen reunidas una docena de mujeres elegantes.

Y cuidado que se ha hablado mal de ellos, por su tamaño, por la forma de sus alas y por la penumbra en que envuelve el rostro.

Acaso por eso mismo no se les abandonen tan fácilmente. Las mujeres somos así; aquello que dicen no es perjudicial, llega á constituir para nosotras adorada prenda.

OTILIA.

París, Mayo de 1908.

Las Cortes

SESION DE AYER

Congreso

El debate sobre la enseñanza

Se reanuda la interpelación del Sr. Canalejas.

El Sr. Cambó habla para alusiones.

Manifiesta que el Sr. Canalejas debió antes plantear el problema de la autonomía de la enseñanza y el de la intervención del Estado.

Lamentábase de que el Sr. Canalejas, al censurar al alcalde de Barcelona por suspender la base 5.^a del llamado presupuesto de cultura, no lo hiciera por defender la doctrina autonomista.

Creo, además, que incurrió en el mismo defecto que censuraba, por cuanto se debía de que no se suspendiera aquella otra base que determina que la enseñanza se ha de dar en catalán.

Opina que, para los autonomistas, es peor considerada la crítica del Sr. Canalejas que la decisión del alcalde de Barcelona, pues al suspender éste una base que había sido muy discutida, puede, sin embargo, decir que tiene á su lado una parte considerable de la opinión.

Estima que procede antes deslindar el campo de acción de la vida local que la regulación de la enseñanza.

(Entra en el salón el jefe del gobierno.)

Afirma que la iniciativa en materia de enseñanza debe partir de abajo, no del Estado, y que á éste sólo le toca suplir las deficiencias y ejercer la acción inspectora.

Crítica que un demócrata, ó que aspira á ser demócrata, pretenda coartar las expansiones de las iniciativas privadas, lo que vendría á perpetuar el estado de atonía en que se halla España.

Sostiene que si el criterio del Sr. Canalejas fuese una realidad, si los Ayuntamientos tuvieran que entregar sus caudales á la voluntad variable, transitoria, del Estado, las iniciativas locales quedarían agotadas.

Añade que el Estado no sólo debe suplir ó inspeccionar, sino fijar ciertos principios fundamentales para determinar la esfera de acción en que una y otras energías deban desenvolverse.

Afirma que el carácter de la enseñanza en materia religiosa se ha de distinguir por su gran amplitud, favorable á derechos é izquierdas, pues la demagogia no es peculiar de los radicales, por ser consecuencia del carácter individual.

Pasa á ocuparse del presupuesto de cultura aprobado por el Ayuntamiento de Barcelona.

Entiende que dicha corporación no debió preocuparse del modo y forma de organizarse las escuelas en el porvenir, cuanto éste depende del proyecto de régimen local.

Niega que el acuerdo de la mayoría republicana del Ayuntamiento citado obedezca á afán de proselitismo, como lo demuestra que el presupuesto de cultura no responde al móvil sectario que pudiera creerse haya existido.

Encuentra plausible la actitud de los católicos barceloneses que protestaron contra la base 5.^a, y cree que deben aplaudirla todos los demócratas, porque significa la defensa de su ideal; pero —añade—pasaron los días en que el presupuesto de cultura fué proyecto. Ha sido un lamentable error de esas derechos el pedir al alcalde la suspensión de la misma base. Han coincidido, pues, con el señor Canalejas.

El señor ministro de Instrucción pública le contesta.

Expone que el gobierno no puede anticipar, á presencia del Parlamento, la resolución que pueda recaer acerca de un asunto concreto y determinado.

Niégase á discutir todo lo referente al presupuesto de cultura, y cree que los señores Canalejas y Cambó pueden entender porque no tienen los deberes y responsabilidades de gobierno (Risas).

Agrega que el gobierno, á solicitud del Municipio barcelonés, se prestó gustoso á contribuir á la creación de 25 escuelas graduadas, lo que prueba el espíritu de cultura que anima á los ministros.

El señor Canalejas vuelve á intervenir en el debate.

Tuve lo candidez—dice—de hablar, en el comienzo de esta interpelación, de algo que parece está vedado; he tenido, pues, que sufrir resignado los palmetazos del señor Cambó.

El señor Cambó no viene á discutir con el gobierno; viene á luchar con nosotros, para decir á Cataluña que nosotros no somos progresivos. Esto no será—porque no me gusta abusar del vocablo—una obra páfida, pero desde luego no es una obra bien presentada.

¿De dónde se puede inducir que yo habría hecho en el banco azul lo que el señor Cambó me ha atribuido?

Quien ha asociado su responsabilidad á aquellas delegaciones como la del Instituto del Trabajo y otras, no puede consentir que hombre como el señor Cambó le presente cerrado á las inspiraciones de libertad.

En un párrafo hermosísimo se ocupa de la función del Estado y de la legislación social protectora del trabajo.

Proclama la libertad en todos los órdenes de la vida, pero basada en las expansiones populares, como ocurre en el extranjero, donde mujeres santas dejan sus bienes para instituciones de enseñanza.

Nosotros—dice—queremos oponer el celo del Estado á toda absorción, cualquiera que esta sea. (Bien, en varios lados de la Cámara.)

¿Por qué se atrajo el Estado el pagar á los maestros? Porque los municipios no cumplían debidamente su misión. Pero lo atraímos para mejorar la enseñanza. (La Cámara está animadísima.)

¿Cuál es el régimen tributario? ¿Es la libertad? ¿Es la libertad en el orden internacional? ¿Lo es siquiera en el interior? (Muy bien, en varios bancos.)

El Sr. Cambó ha llegado demasiado pronto al parlamento, ha habido quien sólo entró en éste después de continuas propagandas; pero un hada misteriosa le ha llevado al punto de que se tenga que pedir su protección para que cualquier cosa salga adelante. Sin embargo el presupuesto de cultura será la ponzoña de la solidaridad.

EN PROVINCIAS

Muerto por sus hijos

Telegramas de Santander, dicen que según noticias de Castro Urdiales, se ha cometido un horrible patriicidio en el pueblo de Sámano, de aquel Ayuntamiento.

Remigio Esteban vivía en el pueblo indicado con tres hijos, llamados Domingo, Angel y Miguel.

Parece que estos intentaron quitar á su padre algún dinero que de sus ahorros guardaba, y esperaron á que saliera de casa por la noche, agrediéndole entonces, dándole un terrible golpe en la cabeza que le produjo la muerte.

Se ignora el arma con que los patriicidas cometieron su crimen.

Después uno de los hijos fué en busca de la Guardia civil, para participarla que unos sujetos desconocidos habían matado á su padre.

Por las diligencias practicadas y sospechas que se tenían, han sido detenidos los tres hermanos como autores del horrible crimen.

Estos han sido puestos á disposición del Juzgado.

El crimen ha producido gran impresión.

Instrucción pública

Comunicación.—El Presidente de la Junta Central de primera enseñanza, don Eduardo de Hinojosa, remite una comunicación á don Angel Gómez Inguenzo, Gobernador-Presidente de la Junta provincial de Instrucción pública de esta Capital, por la cual queda enterado de la comunicación remitida por dicho presidente y la Junta provincial fecha 1.^o del actual y teniendo en cuenta sus manifestaciones y los deseos de la Junta local de Brieva, contra los cuales no se ha entablado reclamación por ningún otro aspirante, aprueban el nombramiento de maestra interina hecho á favor de doña Paula Velasco y los de doña Ignacia Pérez, para Cascajares; don Segundo Marinas, para Aldeanueva del Campaario; don Mariano Sancha, para Arcoñes; don Mauricio Rubio Orihuela, para la auxiliaría de El Espinar; y doña Buenaventura Ramos, para Siguero, que es la misma propuesta hecha por la Junta provincial de esta Capital.

Defunción.—El alcalde del pueblo de Membibre, participa haber fallecido el maestro de dicho pueblo, por lo que ha tenido que hacerse cargo de la escuela y los enseser dicho alcalde.

Vocal de oposiciones.—El director del Instituto General y Técnico de esta capital, don Juan del Cañizo, remite un oficio en el cual tiene el honor de manifestar que el Claustro de profesores de dicho Centro de enseñanza, en sesión celebrada el día 27 del próximo pasado, acordó designar para vocal del Tribunal de oposiciones á la plaza de Secretario de la junta de Instrucción pública de esta ciudad, á don Julio Juan Blauquer, Catedrático numerario de Matemáticas de dicho Instituto.

Reclamación de haberes.—Doña Elena Bravo, residente en Villareca, reclama como viuda de Maestro, el primer trimestre del año actual de los haberes devengados.

Concurso.—Doña Fuencisla Gómez Pinto, doña María Concepción Garofa, y D. Andrés Mateanz y Alvaro, solicitan sean nombrados maestros interinos en el concurso último.

Dispensa.—Don Mariano Sancha Sacristán, solicita le sea dispensado el defecto físico que padece.

Jubilado.—Don Carlos Alonso Gómez, solicita le pague el Habilitado, ya que por un olvido involuntario no pudo pasar la revista anual preventiva.

Cese.—El alcalde de Negredo, participa haber cesado el maestro de dicha escuela, Alfonso Sánchez Ibáñez, con fecha 7 del actual.

Oficio.—Don Manuel Pérez, maestro de Navares de las Cuevas, remite un oficio en el cual manifiesta que no teniendo casa-habitación, abonándole 30 pesetas el Ayuntamiento y costándole á él 60 la única casa habitable, suplica se le concedan las sesenta ó que le den la casa habitación que le corresponde.

SUETOS

El Certamen literario

El Alcalde accidental Sr. Zúñiga, nos participa que á la fiesta literaria que mañana á las ocho y media de la noche se celebrará en el Palacio de la Diputación provincial, podrán asistir cuantas señoras deseen honrar el certamen con su presencia, sin previa invitación especial.

Enhorabuena

Entre los decretos de Gracia y Justicia firmados por S. M. el Rey, figura uno promoviendo á teniente fiscal de la Audiencia de Valencia, á don Juan Moreno, magistrado que fué de la de esta capital.

Reciba el Sr. Moreno, nuestra enhorabuena.

El diputado provincial por Santa María de Nieva y particular amigo nuestro don Angel Llorente, sigue mejorando en su enfermedad.

Celebramos su mejoría.

dos maestros partieron el campo, y las trompetas dieron la señal de la acometida. Creció entonces el ansia y la zozobra en todos los corazones, cada cual tomando interés por uno de los dos contrarios, aunque la mayor parte deseaban el triunfo al desconocido. Tenía no obstante Jimeno sus partidarios entre los que sin conocer á fondo los sujetos juzgan únicamente por la apariencia, y en particular entre las mujeres, habiendo agradado generalmente la belleza de su rostro, su natural buen humor y la elegancia de su postura. Pero de todos los espectadores no había ninguno tan conmovido como el judío, que á la llegada del caballero había logrado introducirse, aunque con mucha dificultad, en uno de los grupos que más cerca estaban del palenque, y que desde allí no quitaba los ojos de su hija sino para mirar á su campeón, tan embebecido y desasosegado que puede decirse temía más que ella el fin de la lucha.

Entre tanto como hemos dicho sonaron las trompetas, y ambos campeones se lanzaron á la carrera. Igual era su furia y su valentía, igual sin duda el deseo de venganza y el odio que mutuamente los animaba. Encontráronse, pues, con tanta fuerza, tanta violencia y coraje, que aun no los habían visto arrancar de sus puestos, cuando vieron los espectadores con espanto rodar por tierra á entrambos ginetes con sus caballos. El incógnito había caído envuelto con su brindó hecho un lío, con un mechón de crin en la mano á que se había asido. El trotón de Jimeno, habiéndose levantado de manos, midió el palenque con sus espaldas, mientras que su señor, que había encontrado en todo el ímpetu de la embestida la lanza de su contrario en su pecho, botó de la silla como una pelota al aire, yendo á parar á más de dos varas de su caballo. Desembarazarse de los estribos, levantarse y echar mano á la espada el campeón de Zoraida fué

Cámara de Comercio

Esta Cámara oficial de Comercio, tiene el honor de participar á los señores socios de la misma, que el Excelentísimo Ayuntamiento Constitucional de Segovia les ha invitado al Certamen literario que para conmemorar el primer Centenario de la guerra de la Independencia, se celebrará mañana 14 de los corrientes á las ocho y media de la noche, en el Palacio de la Excmo. Diputación provincial, rogándoles su asistencia al acto.

Exámenes

Pasado mañana comenzarán en la Academia de Artillería, los exámenes para los aspirantes de nuevo ingreso.

Personal de prisiones

El vigilante de la cárcel de Manresa, don Antonio Gutiérrez, ha sido trasladado á la del partido de Riaza, en esta provincia.

La Dirección general de Correos y Telégrafos está estudiando un plan general de automóviles postales, para hacer así la conducción del correo donde quiera que sea posible, pues lo exigen juntamente el servicio público, el fomento de la riqueza nacional y el mismo desarrollo de la renta de Correos.

Ha salido para Madrid, después de una ligera estancia en Segovia el presidente de la Diputación provincial de Palencia, don Manuel García de los Ríos.

Muerte de un escritor

A una edad avanzada y cuando el mal estado de su salud le tenía alejado de los trabajos activos, ha fallecido el cultísimo y notable escritor, don Eduardo Bustillo, que hizo célebre elseudónimo de «El ciego de Buenavista».

El señor Bustillo era muy conocido en Segovia, donde pasó largas temporadas al lado de su hermana, la señora viuda de Posada Aldaz.

Descanse en paz el finado y reciba su distinguida familia nuestro sentido pésame.

Movimiento de viajeros

Han llegado y se hospedan en el Hotel del Comercio, don Adrián Alonso, Mr. Caplaine, don José Ramírez Ramos, Miss Richi, Mr. Jonés Kakerime y Miss Alíco.

Hemos recibido los cuadernos 25 al fin de la hermosa obra de Castelar, «Historia del Descubrimiento de América» que publica la Casa editorial de Felipe González Rojas, Rodríguez San Pedro, 9, Madrid.

De venta en la Casa Editorial y en todas las librerías y centros de suscripciones de España.

Remería

Pasado mañana se celebrarán en el cercano pueblo de Valseca las tradicionales fiestas de San Isidro.

De seguir el tiempo tan hermoso que disfrutamos, de esperar es asistir á aquel pueblo gran número de romeros de esta capital.

Acercamiento literario

Se ha puesto á la venta la obra «Segovia» Ensayo de una Crítica Artística de sus monumentos, con un compendio de su historia y notas útiles al viajero; lujosamente editada é ilustrada con 150 grabados y 4 planos itinerarios, impresa en papel couché, encuadernada con cubierta de papel pergamino, impresa en seis colores, reproducción de un dibujo de D. Daniel Zuloaga, al precio de 7.50 pesetas.

Se envía por correo con un aumento de 0'50 por franqueo y certificado. Los pedidos á la Imprenta y Librería de Antonio San Martín.—Juan Bravo, 44 y 45.

Una velada

El lunes se celebró una velada muy agradable en las escuelas de la Fundación González.

Los alumnos Ezequiel Torres y Albino Reyero, dijeron muy bien un «Cuento andaluz», y los niños Anto-

nio Fernández y Santiago Sánchez, leyeron poesías alusivas al 2 de Mayo.

Después hubo una interesante sesión de cinematógrafo.

Entre otras distinguidas personas asistieron á esta velada los señores Candamo, Díaz Oazorro y Ramón Santiago y el Inspector de escuelas, señor Hernández.

Todos los niños que tomaron parte en los distintos números del programa fueron muy aplaudidos.

Vacantes

Se anuncian las de secretario y suplente del Juzgado municipal de Duruelo, y la de Inspector de carnes de Roda.

Una misa

En la Academia de Artillería, se ha dicho hoy una misa por el alma de los héroes Daoiz y Velarde.

Al acto ha asistido el batallón de alumnos en traje de media gala, y con sus jefes á la cabeza.

Señón

Esta tarde si se reúne suficiente número de señores Concejales, celebrará su sesión ordinaria el Ayuntamiento.

Denunciado

Ante la Alcaldía de Alconada se ha formulado denuncia contra un vecino de aquel pueblo por haber hecho un cauce ó atajadizo de cincuenta metros en el sitio denominado «Barahona».

Cura el estómago é intestinos el *Klixir Vida Estomacal* del Dr. Saoristán.

De venta en todas las farmacias.

Carreteras

El «Boletín oficial» de hoy, publica el anuncio de subasta para los acopios de carreteras de Madrid á Ooruña, Madrid á Francia (1.ª y 2.ª sección), Villalba á Segovia y Venta de San Rafael á Segovia.

Se admiten proposiciones hasta el día 25 de Mayo, en la Jefatura de Obras públicas.

Oposiciones á Telégrafos

En Julio y Enero próximos, beneficiando opositores. Ingreso 1.500 pesetas. Método, profesorado y seriedad antigua academia «CANO RUE-DA» garantizan éxito. Conviene informarse, Corredera Baja, 27, MADRID.

Diario religioso

Santos para mañana
San Bonifacio.

Gultos para mañana

En Corpus.—De seis y media á siete y media el ejercicio diario al Santísimo Sacramento.

En San Miguel.—A las ocho de la mañana misa rezada.

Por la tarde á las seis y media, rosario, meditación de las virtudes y excelencias de María, Letrillas, ejemplo, salve y despedida.

En San Gabriel.—Los mismos ejercicios marianos.

Por la mañana á las cinco y media, durante la misa sencillas y á las seis de la tarde pática y cánticos.

Mercados

AREVALO

Se cotizó el trigo 47 y 47 1/2 reales las 94 libras castellanas.

Centeno, 35 3/8 id. id.
Cebada, 29 á 31 id.
Algarrobas, 44 á 45 id. id.

Calculase la entrada de trigo en 800 fanegas.

Tendencias del mercado sostenido.

Temporal bueno.

VALLADOLID

Las entradas de granos verificadas en el día de hoy, han sido las siguientes:

En el Canal.—400 fanegas de trigo que se cotiza á 48 1/4 reales las 94 libras.

Almacenes del Arco.—Han entrado 100 fanegas de trigo, que se pagaron á 48 1/4 reales las 94 libras.

Entraron 150 fanegas de centeno que se pagaron á 38'00 reales las 90 libras.

Tendencia del mercado firme.

PENAFIEL

Los precios que han regido en este mercado han sido los siguientes:

Trigo, á 47 y 47'50 reales fanega de 94 libras.

Centeno, á 33 y 34 reales.
Cebada, precio de venta en los Almacenes del Puente, á 29 reales.

MEDINA DEL CAMPO

Los precios que han regido en este mercado han sido los siguientes:
Han entrado 600 fanegas de trigo vendiéndose á 47'34 reales las 94 libras.

Alcance de Madrid

(Por teléfono) 5 tarde.

Congreso

Después de aprobada el acta de la sesión anterior, sigue el debate sobre Instrucción pública, reanudando su discurso el señor Canalejas desde el momento en que le interrumpió ayer el señor Vallés y Ribot.

Ahora está el señor Canalejas en el uso de la palabra.

Dos entierros

Esta mañana ha tenido lugar el entierro del cadáver del conde de Liniers.

Asistió una gran concurrencia de políticos.

En nombre del Rey, iba el conde de San Román, y del Gobierno, los Sres. Maura, La Cierva, y los presidentes de ambas cámaras.

En el cortejo figuraban tres carrozas de la casa real.

También han sido trasladados á la estación del Mediodía los restos del marqués de Ayerbe.

En la comitiva figuraban una representación del Rey, el señor Maura y los presidentes del Senado y del Congreso, y gran número de políticos, entre ellos la plana mayor de los liberales con el señor Moret á la cabeza.

Todos unidos

Ha negado hoy terminantemente el señor La Cierva que exista división alguna en el partido conservador, ni indicios de disgusto, manteniéndose todos perfectamente unidos y dispuestos á secundar al gobierno en la más pronta aprobación del proyecto de régimen local.

El temporal en Lérida

También ha dicho el señor La Cierva que se ha exajerado la magnitud de los daños causados en la provincia de Lérida por el temporal de aguas, si bien es cierto que se han desplomado algunas viviendas.

Firma del Rey

Hoy ha firmado S. M. varios decretos de Marina, entre ellos la concesión de grandes cruces de Mérito naval, á dos capitanes de navío, y al general del ejército señor Muñiz.

Consejo de ministros

Mañana, á primera hora, se reunirán los ministros en el domicilio del señor Maura, para celebrar Consejo, preparatorio del que se celebrará más tarde bajo la presidencia del Rey.

La junta de colonización
La junta de colonización se ha reunido esta mañana, acordando establecer colonias en la provincia de Alicante.

El «Temerario»

El cañonero «Temerario» ha zarpado con dirección á Barcelona, con objeto de auxiliar los

globos en el concurso aéreo que se ha de verificar en dicha capital.

De Barcelona

Dicen de la capital del Principado que la Diputación provincial ha aprobado la conducta de aquel alcalde en el asunto del presupuesto de cultura, y que en breve volverá el citado alcalde á ocupar su puesto que había abandonado por la actitud hostil del Ayuntamiento barcelonés.

Laffi bombardeado

Se reciben noticias de haber sido bombardeado por las tropas francesas el puerto de Laffi, siendo ocupada dicha población por una mehallá imperial.

BOLSA

COTIZACIÓN DE HOY

Interior	83'40
Amortizable al 5 por 100...	112'00
Acciones del Banco.....	460 00
Acciones de Tabacos.....	408'50
CAMBIOS	
París á la vista.....	14'55
Londres á la vista.....	00'00

G. Cano.

NITRATO DE SODA

como abono químico

Para informes gratuitos sobre su aplicación dirigirse á don Juan Gavilán, Delegado en España del Permanent Nitrate Committee, Jovellanos, 5, Madrid.

A las señoras

La discípula de la de Pagés, ofrece su casa y servicios profesionales, Puente de Muerte y Vida, 16.

Hece postizos ondulados y riza medias guirnaldas á 25 céntimos.

Anuncio

Se vende un landó Clarens, de cinco luces, seminuevo.

En la administración de este periódico informarán y don Antonio Well, Saucó 3, segundo.

—También se venden 84 obradas de tierra de labor, en Gomezerraín.

El secretario del Ayuntamiento, en dicho pueblo, informará.

Imp. de EL ADELANTADO.

ARRENDAMIENTO

La Comisaría de Guerra de esta plaza anuncia el arrendamiento de locales para almacenes en San Ildefonso y esta ciudad y se admiten proposiciones hasta el 20 del actual en dicha Comisaría, sita en la calle de San Quirce, número 6 (Factorías Militares).

Nodrizas

En Zarzuela del Pinar, una mujer casada, leche de cuatro semanas, desea criar en su casa.

A los Secretarios de Ayuntamiento

En la Imprenta, Librería y Encuadernación de Félix Rueda, hijo de Segundo Rueda, Juan Bravo, 20, Segovia, se halla de venta el nuevo Reglamento para la Organización, Constitución y Régimen de las Juntas locales de Instrucción Pública.

Ama de cría

Soltera, de 20 años de edad, lactancia de dos meses, desea criar en casa de los padres de la criatura.

Dirigirse á Casiana Sanz Miguel, en Pedrajas de San Esteban (Valladolid).



Con la «Pomada Laso» se curan rápidamente todas las enfermedades de los pechos, que generalmente padecen las mujeres recién paridas, y con la «Crema Laso» el humor herpético y se hermosea el cutis: 4 y 6 reales caja.

Único depósito, Oostanilla de Santiago, 6, principal, derecha, Madrid.

DE PEPE RODAO.—Su nuevo libro RIPIOS CON MORALEJA, colección de *Rabulillas*, se vende al precio de dos pesetas ejemplar en todas las librerías de Segovia.

Tornero madrileño

Se ha establecido en la calle de la Muerte y la Vida, núm. 3.

Trabajos en madera, con prontitud, perfección y economía.

Comercio de Tejidos Nacionales y Extranjeros

Guillermo Romero

Esta casa anuncia á su numerosa clientela y al público en general, que desde mañana 9 de los corrientes, venderá todas sus importantes existencias de los artículos de invierno, en tapabocas, toquillas, mantones, chalecos, colchas, mantas, etc., con considerable rebaja de precios.

A la vez, la ofrece un completo surtido en lanería, sedería, pañuelos de Manila, crespon y merino bordados y lisos, terciopelos, mantillas de enoje y otros muchos artículos á que viene dedicándose con preferencia, á precios reducidísimos, de cuyas ventajas podrá cerciorarse el público que le honre con su visita.

Juan Bravo 24, frente á la Cárcel y la Iglesia de San Martín.

Mariano González Liceras

MEDICO-CIRUJANO

Antiguo practicante de los Hospitales de San Juan de Dios y General de Madrid. Especialista en las enfermedades venéreas y sifilíticas y en las del aparato respiratorio y corazón.

Al fijar su residencia en esta Capital, ofrece á sus numerosos amigos y al público en general, su casa y servicios en la calle de Valdeláguila, número 3, piso bajo. (Frente á la posada de Caballeros.)

Consulta diaria de 3 á 5 de la tarde
Asistencia á partos.—Se admiten igualas.—Honorarios módicos.

SECCION DE ANUNCIOS

Montes, Fotógrafo. Reoyo, 15

A todos los niños que se retraten de Primera Comunión se les obsequiará con un bonito recuerdo del acto.

Máquinas

Singer y Wheeler & Wilson para coser

Exclusivas de la COMPAÑIA SINGER DE MÁQUINAS PARA COSER

Todos los modelos á pasetas 2'50 semanales.—Pídase el catálogo ilustrado, que se da gratis



MÁQUINAS PARA TODA INDUSTRIA EN QUE SE EMPLEE LA COSTURA.—Se ruega al público visite nuestros Establecimientos para examinar los bordados de todos estilos: encajes, reales, matites, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina DOMÉSTICA BOBINA CENTRAL, la misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Establecimientos en todas las principales poblaciones de España

ESTABLECIMIENTO

EN

SEGOVIA

12, Isabel la Católica, 12

ESTABLECIMIENTO

EN

SEGOVIA

12, Isabel la Católica, 12

SOMBRERERIA DE ANTONIO GARCIA

En esta casa, encontrará el público toda clase de sombreros y gorras, á precios baratísimos y sin competencia, como igualmente objetos de escritorio y papelería.

Efectos para militares

Sombreros ingleses de las mejores marcas Preguntar precios en esta casa antes de visitar otras de los mismos géneros.

10, Isabel la Católica, 10
(La tienda por encima de las máquinas «Singer»)

Baños de Ledesma

(Provincia de Salamanca)

TEMPORADA OFICIAL:
De 1.º de Junio á 30 de Septiembre
(ABIERTOS TODO EL AÑO)

Sin rival contra el reuma, parálisis, sífilis, enfermedades de la piel, herpetismo, etc., etc.

BAÑOS DE LEDESMA

Para más detalles, pídase prospectos á

D. Carlos Llauradó

BAÑOS DE LEDESMA SALAMANCA

Sombreraria y Zapatería DE

CLAUDIO MORENO,

Plaza del Corpus, 10
Grandes surtidos en sombreros y gorras de todas clases y precios

EFFECTOS PARA MILITARES
Completo surtido en las diferentes clases de calzado, desde lo más superior hasta lo más corriente y económico.

Todo á precios muy convenientes

Herrería y Cerrajería DE

BENITO VEGA

PLATA, 24

En este acreditado taller se confecciona toda clase de obra de herrería y cerrajería, á precios económicos y se construyen veladores y sillas de hierro para paseos y jardines, teniendo de estos ya gran surtido.

PLATA, 24

Compagnie de Assurances Generales

CONTRA INCENDIOS

Reaseguradora de La Polar

La más antigua y poderosa de las francesas

FUNDADA EN PARIS EL AÑO 1819

Capital y Reserva: 25.530.000

Primas recaudadas en 1905: 12.902.000

Importe de los siniestros pagados en dicho año: 6.977.000 francos

Esta compañía, cuyas acciones de 1.000 francos se cotizan en la Bolsa de París á 27'500, ha repartido en el año último un dividendo de 1.350 francos por acción, que equivale al 135 por 100 de bonificación.

Los Establecimientos públicos y religiosos obtendrán una rebaja en el seguro.

Subdirector en Segovia:

José Ramón Santiago, Romero, 4, 2.º

1908 * AÑO XXX * 1908

ANUARIO DEL COMERCIO DE ESPAÑA

DE LA INDUSTRIA, DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACION

CUBA, PUERTO RICO, FILIPINAS, ESTADOS HISPANOAMERICANOS Y PORTUGAL

(BAILLY-BAILLIERE)

CONTIENE

DATOS: Estadísticos.—Geográficos.—Históricos.—Monumentos.—Vías de comunicaciones, telegráficas, telefónicas, postales.—Producción agrícola, industrial, minera, etc.—Comerciantes.—Industriales.—Principales contribuyentes.—Magistratura.—Administraciones del Estado, provinciales, municipales y eclesiásticas.—Ferias.—Fiesta mayor.—Aranceles, etc.—En fin, cuantos datos pueden ser útiles al comerciante, industrial, oficina del Estado, sociedades de todas clases, á las personas de carrera, civiles, militares, liberales ó eclesiásticas.

ESPAÑA

Parte oficial: La Familia Real, Ministerio, Cuerpo diplomático, Consejo de Estado, Senado, Congreso, Academias, Universidades, Institutos, etc., etc.

Indicador de los habitantes de Madrid, Barcelona y Valencia, por apellidos, profesiones, comercio é industrias y calles.

España entera por provincias, partidos judiciales, ciudades, villas, aldeas y lugares, incluyendo en cada uno su descripción geográfica, histórica y estadística, con indicación de las carreteras, estaciones de ferrocarriles, telégrafos, teléfonos, ferias, establecimientos de baños, círculos, etc. La parte oficial de todos los pueblos. Las profesiones, comercio é industrias de todos los pueblos por pequeños que sean, con los nombres y apellidos de quienes las ejercen. Los Aranceles de Aduanas de la Península, ordenados y coleccionados con suma precisión, especialmente para esta publicación.

PORTUGAL

Descripción detalladísima de este Reino y sus Colonias, en igual forma que al anterior.

AMÉRICA

Cuba: Información completa de esta República, con sus administraciones, comercio é industrias, descritos en español é inglés.

Indicador de los habitantes de la Habana por sus tres órdenes de apellidos, profesiones y calles. Nombres, apellidos y profesiones de los habitantes de todos los pueblos de la isla.

Puerto Rico: Descripción completa de la isla, en igual forma que la anterior.

ESTADOS HISPANOAMERICANOS

1.º América Central: Costa Rica, Guatemala, Honduras, Nicaragua, El Salvador y República Dominicana.

2.º América del Norte: México.

3.º América del Sur: Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, Panamá, Paraguay, Perú, República Argentina, Uruguay, Venezuela y Caracas.

De estos países, á más de los nombres, apellidos y domicilios de todas las personas que ejercen una profesión, industria ó comercio en cualquier pueblo, se insinúan los que sea, se dan amplias referencias.

FILIPINAS

Completa descripción de estas Islas, con su administración, comercio é industria, en español é inglés.

PRECIO 25 PTAS.

De venta en todos los puntos de venta BAILLY-BAILLIERE Y HIJOS, Editores, PL. St. Aña, 10, Madrid, y en las principales librerías del mundo.

JARABE DE RÁBANO YODADO

de GRIMAULT Y C^o

Recetado por los médicos en lugar del jarabe antiescorbútico y del aceite de higado de bacalao, para combatir el linfatisimo, el usagre, las erupciones de la piel en los niños pálidos, enclenques y delicados, para resolver las glándulas del cuello y reanimar el apetito.

8, rue Vivienne, PARIS, y en todas las Farmacias.

REGENERADOR DE LA SANGRE HIERRO DE LERAS

Este ferruginoso es el único que encierra en su composición los elementos de los huesos y de la sangre: es sumamente eficaz contra la Anemia, el Empobrecimiento de la Sangre, los Colores pálidos, Flujos blancos é Irregularidad de la menstruación. Se soporta siempre bien, por lo que se receta con frecuencia á las doncellas recién casadas y niños delicados.

ca. 4, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

ALLCOCK'S PLASTERS

PARA Mal de Garganta, Tos, Resfriados, Bronquitis, Pulmones Debiles,

y para las partes sensitivas y doloridas del estómago, el Emplastro de Allcock deberá aplicarse segun se vé en el grabado.

insista en obtener el de Allcock

TENGA PRESENTE—Que los Emplastros de Allcock, se han vendido á millones durante mas de 50 años. Como todas las cosas buenas, han sido imitados; pero solamente en apariencia. Se garantiza que no contienen Belladonna, Opio, ni veneno de ninguna especie.

FUNDADA 1752

Píldoras de Brandreth

Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.

Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO

Agentes en España—J. URBAN & Ca., Barcelona

Ventas al contado **MUEBLES** Ventas á plazos

INMENSO SURTIDO

en alcobas, comedores, recibimientos, gabinetes y despachos,

á precios baratísimos.

Juan Bravo, 36, Sucesor de Sessé Juan Bravo, 36